



"2018-AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"  
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco  
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales  
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 13 MAR. 2018

VISTO:

La nota CUDAP 5335/2017 del 27/06/2017 de la Delegación académica de la Facultad en la sede Trelew; y

CONSIDERANDO:

Que por la nota del Visto se solicita la baja de equipamiento del siguiente bien: numero de inventario 8260016666 (CPU Athlon XP 2400, 512 Mb Ram HD 80 Gb).

Que se observa equipamiento destruído.

Que es necesario dar de baja.

Que se ha constatado su desuso.

Que según Resolución CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCSCR-SJB: 496/17 se encomienda a la Sra. Decana a suscribir la presente resolución.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y  
CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1º) Dar de baja al equipamiento de la Delegación Académica de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, sede Trelew, que se detalla:

- CPU Athlon XP 2400, 512 Mb Ram HD 80 Gb - N° de inventario 8260016666

Art.2º) Informar al Consejo Superior de la Universidad a sus efectos.

Art.3º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVESE.-

CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCSCR-SJB: 119 - 18

mmg

  
Mg. Patricia Viviana Pich  
Decana  
FHCS - UNPSJB